



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 14
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE MAYO DE 2024

En Curacaví, a 13 de mayo de 2024, siendo las 16: 17 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2024.
PENDIENTE DE VOTACIÓN
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2024.
PENDIENTE DE VOTACIÓN
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2024.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2024.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de abril de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay

CORRESPONDENCIA:

Sancionar memorándum N° 70 de fecha 03 de mayo de 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°7**, Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 83-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 70 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Sancionar memorándum N° 71 de fecha 03 de mayo de 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°8**, Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 84-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 71 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Memorándum N° 103 de fecha 07 de mayo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia autorizar subvención municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR 11 DE SEPTIEMBRE”**.

SEÑOR ALCALDE: La propuesta es aprobar \$600.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 85-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$600.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR 11 DE SEPTIEMBRE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA EJECUTAR UN VIAJE POR EL DÍA HACIA LA SEXTA REGIÓN DEL LIBERTADOR

O´HIGGINS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 103 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 104 de fecha 10 de mayo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia autorizar subvención municipal a la **“JUNTA DE VECINOS PATAGÜILLA CENTRO”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$ 999.600 y es para instalar cámaras, y como hemos estado aprobando esos montos para seguridad, la idea es aprobarle la totalidad de los recursos que están solicitando. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 86-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 999.600 A LA “JUNTA DE VECINOS PATAGÜILLA CENTRO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR UN KIT FULL HD, 4 CÁMARAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 104 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 46 de fecha 13 de mayo de 2024, del Señor Víctor Rivera López, Director de Educación, que da respuesta al certificado N° 85 solicitado por el H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Se había solicitado alguna información respecto al funcionamiento del Liceo y acá se está entregando la información.

SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 105 de fecha 13 de mayo de 2024, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que solicita subsanación por falta de inscripción de usufructo

SEÑOR ALCALDE: Cuando se firmó en su momento el usufructo con la Parroquia respecto al Teatro Parroquial, resulta que el abogado que había en la época no hizo una parte del proceso y que era inscribir esto en el Conservador, y que es una solemnidad que se requiere para que entre en vigencia el usufructo. Acá tenemos 2 situaciones que estamos planteando, uno es que si hoy día se va a inscribir existe una posibilidad de que el Conservador nos diga que no, porque ya pasó mucho tiempo y, en segundo lugar hay un tema respecto al acuerdo que se llegó en su momento con el Párroco, que era que nosotros teníamos 2 años de gracias donde no se iba a pagar, el tema es que si inscribimos ahora es que los 2 años van a empezar a correr desde ahora y el Párroco nos dice si se inscribí no fue parte del acuerdo, porque el acuerdo era desde el momento que se firmo fueran 2 años para poder pagar esta contra prestación y que nosotros como Municipalidad teníamos que asumir, se revisó desde el punto de vista jurídico y lo más razonable es suscribir un nuevo usufructo manteniendo todas las condiciones anterior pero con la única diferencia que entra en vigencia desde el día de la inscripción. Lo que se está solicitando es el acuerdo del concejo para poder suscribir un nuevo usufructo con las mismas condiciones menos los 2 años de gracia, porque esos 2 años ya pasaron. ¿Se aprueba?.

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA
CONCEJALA ARCO: APRUEBA
CONCEJALA PONCE: APRUEBA
CONCEJAL MONCADA: SE ABSTIENE
CONCEJALA SEPÚLVEDA: APRUEBA
CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 87-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, ACUERDAN APROBAR CONSTITUIR UN NUEVO CONTRATO DE USUFRUCTO A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, POR UN PLAZO DE 20 AÑOS CON UN CANON MENSUAL DE \$2.000.000 QUE SE PAGARA UNA VEZ INSCRITO EL USUFRUCTO, SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA PARROQUIA DE CURACAVÍ, UBICADO EN AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS N° 1399. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 105 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, DE LA DIRECTORA(S) ASESORÍA JURÍDICA.

CONCEJAL MONCADA: Quiere un acuerdo, solicitar un informe de control sobre el usufructo que se firmó.

SEÑOR ALCALDE: La persona que asesora a la Administración es Jurídico y no Control.

CONCEJAL MONCADA: Hay acuerdo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: APRUEBA
CONCEJALA ARAOS: APRUEBA
CONCEJAL MONCADA: APRUEBA
CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA
CONCEJALA ARCO: RECHAZA
CONCEJALA PONCE: RECHAZA
SEÑOR ALCALDE: RECHAZA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 3 RECHAZOS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 88-05-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 3 RECHAZOS DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS MARÍA ARCO HERRERA, SANDRA PONCE BAEZA Y EL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE CONTROL QUE EMITA UN INFORME SOBRE EL USUFRUCTO QUE SE FIRMÓ CON FECHA 25 DE MARZO DE 2022, DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CURACAVÍ, UBICADO EN LA CALLE AMBROSIO O’HIGGINS N° 1399.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- A petición de vecinos de calle Presbítero Moraga por temas de seguridad solicitan la poda de árboles del sector debido a la poca iluminación, sector Germán Riesco (donde bajan los buses) y lo peligroso que es transitar durante la madrugada y las noches.

SEÑOR ALCALDE: Se solicitará a CGE la poda de árboles si ellos no toman acción el municipio se hará cargo.

2.- Calle Lo Águila y su desnivel en el pavimento de la vereda.

SEÑOR ALCALDE: Se solicita la SERVIU el arreglo de la vereda.

3.- Problemas en calle Presbítero Moraga por desprendimiento del pavimento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Se vuelve a solicitar respuestas a consultas realizadas en consejos anteriores. Algunos plazos ya están cumplidos.

2.- Solicita información respecto al Plan Regulador Comunal.

SEÑOR ALCALDE: Está en proceso de evaluación ambiental.

3.- El día 17 de Mayo se conmemora el día Internacional de Homofobia, transfobia y bifobia. Se solicita autorización para izar la bandera de la diversidad sexual en el edificio consistorial.

CONCEJAL MONCADA: Lee la invitación.

Junto con saludar y desearle éxito en sus gestiones, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) se dirige a usted para solicitar la sumatoria de su municipio al Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, celebrado cada 17 de mayo en todo el mundo y que en Chile nuestra organización conmemorará por XX año consecutivo.

En concreto solicitamos que vuestro municipio se sume a la Campaña Arcoíris; que desarrollamos desde el 2012 en Chile, instalando el 17 de mayo del 2024 la bandera de la diversidad sexual y de género en el frontis de sus dependencias, como un símbolo de no discriminación y de respeto a los derechos humanos de todas las personas, al margen de su orientación sexual e identidad de género. Como alternativa puede iluminar el frontis de sus dependencias con los colores LGBTQ+ o desarrollar una campaña sobre la materia

Alcalde: Se esperará la solicitud para su evaluación.

4.- Consulta si se encuentra definida la ruta del patrimonio el día 26 de Mayo. Se solicita la incorporación al recorrido el retén antiguo, declarado monumento.

SEÑOR ALCALDE: Respuesta pendiente del avance del programa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Se sugiere al Departamento de Comunicaciones realizar un calendario mensual de los días que se realiza las ferias hortícolas en la comuna para conocimiento de los vecinos.

2.- Consulta sobre las novedades del Hogar de la Capilla de Cerrillos, para poder evaluar el funcionamiento y las condiciones de éste.

3.- Reunión de concejales que integran la comisión de Educación junto a don Víctor Rivera López (Director del DAEM), por la problemática que existe entre los apoderados por el proyecto del Liceo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Sin puntos varios.

Comunica el agradecimiento de los vecinos de Pataguilla, por el avance en la instalación de luminarias en el sector.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- En el sector rural del Pangue, se solicita un camión para el retiro de residuos domiciliarios cada 15 días. Además, la limpieza del contenedor de botellas plásticas y vidrio ubicado frente al almacén de El Pangue, debido a que se encuentra con su capacidad al máximo.

2.- El colector de aguas lluvias de la calle William Rebolledo, se encuentra pendiente un proyecto de ingeniería del SERVIU.

3.- Villa San Expedito mismo problema de aguas lluvias, pendiente solución desde el SERVIU.

4.- Problema con los baches de la calle Balmaceda, población Valle Verde.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Temas varios de los vecinos que será conversado con el alcalde por ser de carácter privado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:32 horas.



VAN/vvb.